

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Entregar información pública que el Ministerio de Educación genera, produce o custodia a cualquier usuario que la solicita en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). El Ministerio de Educación está obligado a responder a las solicitudes de información pública previa solicitud de los interesados en tiempos determinados por ley en el marco de la transparencia pasiva.
¿A quién está dirigido?	Corresponde a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero, solicite información pública que el Ministerio de Educación genera, produce o custodia a cualquier usuario que la solicita en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Información pública solicitada en forma física o digital
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud física o digital del interesado/a - Básico

¿Cómo hago el trámite?

Trámite por correo electrónico:

1. Enviar correo electrónico: transparencia@educacion.gob.ec
2. Solicitud firmada.

Trámite presencial:

1. Acercarse a las ventanillas de atención ciudadana del Ministerio de Educación más cercana para solicitar el trámite.
2. Receptar la respuesta de su trámite en ventanilla o mediante correo electrónico.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanillas de atención ciudadana del Ministerio de Educación

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA](#). Art. 4.
- [Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 13.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Coordinación General de Secretaría General
Correo Electrónico: transparencia@educacion.gob.ec
Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	3
2025	12	0	0
2025	11	0	4
2025	10	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	2
2025	08	0	5
2025	07	0	5
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	5
2025	03	0	3
2025	02	0	4
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	11	0	0
2024	10	0	2
2024	09	0	19
2024	08	0	3
2024	07	0	3
2024	06	0	8
2024	05	0	13
2024	04	0	14
2024	03	0	13
2024	02	0	20
2024	01	0	31